



RESOLUCIÓN HCD N° 305/10

VISTO

El Anteproyecto de Ley de Educación Provincial, modificatorio de la Ley 8113/91, realizado por el Consejo Provincial de Políticas Educativas;

CONSIDERANDO

Que la educación es un derecho fundamental de los ciudadanos de nuestra provincia.

Que la educación debe ser considerada a la hora de legislar acerca de este derecho, como un bien público y un derecho social inalienable.

Que para legislar sobre el derecho a la educación en el ámbito de la Provincia de Córdoba resulta imprescindible garantizar la participación de toda la comunidad educativa y la sociedad en su conjunto en una discusión profunda que nos permita lograr la sanción de una ley consensuada y que contemple la opinión de la ciudadanía toda.

Que los colegios secundarios y terciarios provinciales han realizado una amplia movilización en rechazo al anteproyecto de la ley 8113/91 y exigiendo participación en la elaboración de la misma.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE;

ARTICULO 1º.- Solicitar al HCS a expedirse en contra del tratamiento apresurado del anteproyecto de la ley de educación provincial en favor de profundizar el debate entorno a la misma garantizando la participación efectiva de toda la comunidad para lograr la sanción de una ley legitimizada por la sociedad cordobesa.

ARTICULO 2º.- Solicitar al HCS que haga llegar esta requerimiento a la Legislatura provincial.

ARTICULO 3º.- Solicitar al HCS que haga un llamado a toda la comunidad universitaria a que participe en el debate de la elaboración de la ley.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4º.- Otorgar asueto en la Facultad el día 28 de octubre a partir de las 16:00 hs. a fin de que toda la comunidad pueda participar de la concentración y marcha hacia la Legislatura.

ARTICULO 5º.- Dese amplia difusión, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ.

md.



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.



Dra. ESTHER GALINA
VICE-DECANA
Fa.M.A.F.